



DECRETO N° 349

(Chile Compra)

CASTRO, 09 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, la adquisición N° 2730-124-LE17, a través del portal Chile Compra, "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE"

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.08.007, C.C.06.06.06, del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/ DMv/Avh/map

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE